

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 24 de noviembre de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 00161-2021-MINEDU/VMGP-DIGERE

Señor(a):

**Director(a) de la Dirección Regional de Educación
(DRE) Director(a) de la Gerencia Regional de Educación
(GRE) Director(a) de la Unidad de Gestión Educativa
Local (UGEL)**

Presente. -

Asunto : Actualización del Cuadro de Distribución Nacional - Dotación 2022

Referencia : Oficio Múltiple N° 147-2021-MINEDU/VMGP-DIGERE

De mi consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a su despacho, en relación al documento de la referencia, a fin de remitirle una actualización de los cuadros de distribución de materiales educativos Dotación 2022 **que llegarán este año (2021) a las UGEL.**

Es importante precisar que, todos los materiales educativos distribuidos a las UGEL hasta la primera semana de diciembre deberán procurar ser distribuidos a las instituciones educativas durante el 2021, con la finalidad de asegurar su disponibilidad desde el primer día de clases.

Mediante esta comunicación se envía la siguiente información:

1. El listado de los materiales educativos de la Dotación 2022 que llegarán en el 2021 a las UGEL.
2. Los cuadros de distribución de dichos materiales educativos, conteniendo las cantidades y fechas proyectadas de llegada a UGEL.

Esta información, se encuentra registrada en el enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1PwUDITng2z4BISYoNJcwqEVUsRlshnsM?usp=sharing>

EXPEDIENTE: UAD2021-INT-0183116

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 475535

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000



Al respecto, en el marco de sus competencias, funciones y actividades se les solicita planificar las acciones que conlleven a un correcto almacenamiento y distribución desde las Unidades de Gestión Educativa Locales (UGEL) hacia las diversas Instituciones Educativas (II. EE.) de su jurisdicción.

Dicho conjunto de acciones incluye, entre otros, prever espacios adecuados para el almacenamiento de los materiales, gestionar los requerimientos y atender los procesos para la contratación del servicio de transporte y distribución oportuna del material educativo, así como verificar y asegurar condiciones idóneas para cumplir con el proceso de distribución y recepción en las II. EE.

Del mismo modo, resulta oportuno indicar que las actividades y planes deben prever el cumplimiento de los protocolos emitidos por el Ministerio de Salud en el marco de la política de prevención de contagios del COVID 19, según corresponda.

Es preciso indicar que, una vez recibido el material educativo, es responsabilidad de la UGEL, siguiendo los protocolos de bioseguridad, revisar que el material educativo esté en buenas condiciones y según lo descrito en el PECOSA.

En caso de no tener observaciones al material recibido, la UGEL debe proceder con el registro inmediato de la Nota de Entrada al Almacén (NEA) en el SIGA, para lo cual debe utilizar el archivo RAR enviado por el residente SIGA.

Así mismo, concluida la distribución de los materiales educativos a las II. EE., la UGEL debe proceder a registrar a la brevedad los PECOSA con conformidad en el MC-SIGA.

En caso de requerir mayor información respecto a:

- La distribución de los materiales, podrán comunicarse al correo distribucion.uad@minedu.gob.pe
- Asesoría y asistencia sobre aspectos técnicos de la distribución de materiales a las instituciones educativas, podrán comunicarse con el Sr. Omar Durán Falcón al correo materialesdigere@minedu.gob.pe

Sin otro particular, sea propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

CYNTHIA OTANI CANO

Directora

Directora de Gestión de Recursos Educativos

cc. VMGP, DIGEGED, OPEP

EXPEDIENTE: UAD2021-INT-0183116

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://lesinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 475535

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000

